



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACION**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

• Su consternación por lo ocurrido a Rafael Eduardo Cobo baleado por un agente de la Policía Comunal de La Plata en momentos que se encontraba en una fiesta en un Centro Cultural de dicha ciudad.

• Asimismo, su repudio frente al accionar de la autoridad policial que realizó los disparos hiriendo de gravedad al joven estudiante.

Dr. MAURICIO ALESSANDRO  
F. 15/10  
H.C. de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Rafael Eduardo Cobo, estudiante de Psicología de 27 años de edad, oriundo de la de Tandil, quien desde hace 8 años vive en la capital de la Provincia, el viernes 28 de agosto aceptó ir a una fiesta en un centro cultural platense. Alrededor de las tres de la mañana, dentro del local bailable una pareja que, por circunstancias que no están claras, comenzaron una acalorada discusión.

Discutiendo se retiraron del lugar, sin embargo, minutos mas tarde, la mujer reingresó al lugar. Su pareja intentó hacer lo mismo pero personal de seguridad del lugar se lo impidió. Imposibilitado de reingresar a la fiesta, se dirigió a su auto y regresó con una pistola con la que efectuó varios disparos "al aire".

Desafortunadamente, una de las balas impactó en el abdomen de Rafael afectándole gravemente el hígado y un pulmón por lo que tuvo que ser trasladado de urgencia al Hospital San Martín donde fue intervenido quirúrgicamente.

Por el hecho fue detenido Julián Gabriel Cabañas, quien resultó ser efectivo de la Policía Local de La Plata, que se encontraba con su mujer, también de la fuerza policial.

La Policía Local, creada para ser de proximidad, debe transmitir eficiencia profesional y ser operativa garantizando un eficaz accionar. El concepto de seguridad como elemento básico para mejorar la calidad de vida de una sociedad democrática, requiere la consideración y resolución de una serie de problemáticas complejas.

Un hecho de estas características genera profundo dolor y desconfianza en toda la comunidad, por ello es fundamental reclamar y exigir a las instituciones y organismos de contralor que situaciones como estas no se repitan.

La sociedad debe creer en las instituciones que conforman el entramado social, pero para ello, deben volverse eficientes y dar respuestas certeras ante las problemáticas que la aquejan.

Por lo expuesto, exigiendo al Ministerio de Seguridad de la Provincia llevar a cabo las medidas necesarias que permitan evitar casos de estas características, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.